



AGENDA INTERCULTURAL DE
**PREVENCIÓN Y
 ERRADICACIÓN
 DE LA VIOLENCIA**
 BASADA EN GÉNERO DEL CANTÓN GUAMOTE
 2022



AGENDA INTERCULTURAL DE
**PREVENCIÓN Y
ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA**
BASADA EN GÉNERO DEL CANTÓN GUAMOTE
2022



AGENDA INTERCULTURAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DEL CANTÓN GUAMOTE

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote

Tglo. Delfín Quishpe Apugllón

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guamote

Promotor de la Agenda de prevención y erradicación de la violencia basada en género

Equipo Sistematizador de la Agenda

Luis Hernán Guashpa Olmedo, Secretario Ejecutivo del CCDPG
David Alvarado, Gerente de Plan Internacional oficina Chimborazo Bolívar
Katherine Barrera, Coordinadora de Proyecto en Guamote - FEPP
Gabriela Gaibor, Gestora Provincial de Fundación Maquita Chimborazo

Publicado por:

Fundación Maquita
FEPP
Plan Internacional

Editado por:

Fundación Maquita
FEPP
Plan Internacional
CCPDG

Diagramación e impresión:

Digital Center

Tiraje:

1000 ejemplares Primera edición, noviembre de 2022

Fundación Maquita | www.maquita.com.ec

Somos una organización de economía social y solidaria que trabaja en asociatividad, producción sostenible, comercio justo y consumo responsable, para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables del Ecuador, con prácticas de equidad, principios y espiritualidad.

Manos Unidas | www.manosunidas.org

Somos una organización de economía social y solidaria que trabaja en asociatividad, producción sostenible, comercio justo y consumo responsable, para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables del Ecuador, con prácticas de equidad, principios y espiritualidad.

AECID | www.aecid.es

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

Convenio Producción Ecológica, Comercio Justo y Consumo Responsable en Ecuador

<https://produceyconsumeresponsable.maquita.com.ec/>

Es una intervención de cooperación internacional para el desarrollo, de cuatro años de duración (2019 - 2022), ejecutada por la Fundación Maquita y Manos Unidas con la colaboración de la AECID, que plantea promocionar un modelo equitativo de vida, de desarrollo sostenible y holístico en los territorios de Esmeraldas y Manabí, en la costa; y de Chimborazo y Pichincha, en la sierra ecuatoriana.

Fundación Maquita, 2022

Quito – Av. Rumichaca S26-365 y Moro Moro
(+593) 2 267 0925 – (+593) 2 267 0926
info@maquita.com.ec

Las solicitudes para reproducir o difundir material de cuyos derechos de autor sea titular Fundación Maquita y toda consulta relativa a derechos y licencias deberá dirigirse por correo electrónico o por escrito al Área de Comunicación e Imagen de Maquita en Av. Rumichaca S26- 365 y Moro Moro. Telfs (593-2) 2670 925. Email: info@maquita.com.ec

Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Fundación Maquita y Manos Unidas y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID.

Contenido

Presentación	7
1. Introducción:	9
2. Marco jurídico internacional y nacional	11
3. Marco referencial	13
3.1 Marco Conceptual	14
3.2 Marco normativo	16
3.2.1. Instrumentos internacionales suscritos por el país	16
3.2.2. Instrumentos jurídicos y normativos nacionales y local	17
3.2.3. Instrumentos operativos	18
4. Agenda Cantonal para la Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Genero del cantón Guamote	19
5. Seguimiento y Evaluación	41
6. Alcance objeto evaluado:	42
7. Actores involucrados	43
8. Metodología	44
9. Rendición de Cuentas	45
Referencias Bibliográficas	45

ABREVIATURAS

AFC: Agricultura Familiar Campesina

CCPD-G: Consejo Cantonal de Protección de Derechos Guamote

COMIC-G: Corporación de Organizaciones de Mujeres Indígenas y Campesinas del Cantón Guamote

CDI: Centro de Desarrollo Infantil

CNH. Creciendo con Nuestros Hijos

COIP: Código Orgánico Integral Penal

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

DDHH: Derechos Humanos

ESS: Economía Social y Solidaria

FEPP: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

GADMC- G: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

IEPS: Instituto de Economía Popular y Solidaria

IEC: Información, Educación y Comunicación

INEC: Instituto Nacional Ecuatoriano de Censos

LOPEVCM: Ley Orgánica de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MPSN: Movimiento Por Ser Niña

MINEDUC: Ministerio de Educación

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MSP: Ministerio de Salud Pública

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OIPEVG: Ordenanza Intercultural de Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género

PDyOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PIP-G: Parlamento Indígena y Popular del Cantón Guamote

SCPEVG-G: Sistema Cantonal de Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género

SIPAS: Sistemas integrales de Producción Agropecuaria Sostenible

SAIS: Sistemas Agroecológicos Integrales Sostenibles



Presentación

La Agenda Cantonal para la Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género del cantón Guamote 2022-2025, tiene el propósito de establecer lineamientos que contribuyan a la transformación de los patrones socio-culturales machistas y patriarcales existentes en nuestro cantón y busca aportar en la construcción de relaciones sociales con justicia de género en el marco de avanzar en la materialización del Estado Plurinacional. Además de proponer intervenciones públicas locales con enfoque de género e intercultural, para la superación de las brechas y barreras que sostiene la desigualdad de las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.

La Agenda es la herramienta técnico-política para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mujeres, la transversalización de la justicia de género en el cantón Guamote; y, un compromiso desde nuestra alcaldía. Establece una acción pública intersectorial, sectorial y territorial en un horizonte de mediano plazo de ejecución desde el 2022 al 2025 con el horizonte hacia lograr la justicia de género.

La Agenda es el resultado de un proceso de diálogo entre el GADMCG, el Comité de Protección y Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia, la COMICG, Movimiento Por Ser Niña (MPSN), las Organizaciones No Gubernamentales, el Parlamento Indígena y demás organizaciones de niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mujeres de las 3 parroquias del cantón. Se destaca en este proceso la participación activa de las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mujeres en los eventos de diálogo político, consultas previas y talleres. Esta interacción culminó con valiosos aportes en torno a sus cosmovisiones, formas de vida, reivindicaciones y luchas, recogidas en las voces de cientos de mujeres que, tejiendo entre ellas, crearon propuestas y priorizaron acuerdos, todas estas construcciones son el corazón de esta agenda.

Para esta alcaldía es vital poner a disposición de la ciudadanía y en especial de las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mujeres del cantón este instrumento de política pública como aporte para lograr la justicia de género que implica igualdad social, económica, política y cultural, y este es nuestro compromiso.

DELFIN QUSHPE APUGLLÓN
ALCALDE DEL GAMCG



Guamote, 20 de octubre del 2022

**SEÑORES CONCEJALES, SEÑOR VICEALCALDE
JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL GADMCG.**

RESOLUCIÓN N. ° 0197-C-GADMCG-2022

**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN GUAMOTE**

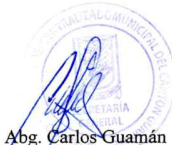
CONSIDERANDO:

QUE, en Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 18 de octubre del 2022, consta dentro del orden del día: "CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA AGENDA INTERCULTURAL DE LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADO EN GÉNERO DEL CANTÓN GUAMOTE. SUSCRITO POR LA LCDA. EULALIA CAIN PRESIDENTA COMISIÓN DE GENERO GADMCG-G.

QUE, mediante el oficio N. ° 041 SEL-CCPD-G-22 de fecha recepción 13 de octubre del 2022, suscrito por la Lcda. Eulalia Caín, PRESIDENTA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL GADMCG; "remite la agenda intercultural de la prevención y erradicación de la violencia basado en género del cantón Guamote.

Una vez discutido en el pleno del Concejo Municipal en uso de la facultad legislativa prevista en el Art 240 de la Constitución de la República, Artículo 7, y Literal (a) del Artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0197-C-GADMCG-2022, RESUELVE: dar por socializado por las acciones vividas en nuestro propio territorio del cantón Guamote. Para la cual se aprueba la agenda intercultural de la prevención y erradicación de la violencia basado en género del cantón Guamote.**

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, a los 18 días del mes de octubre de 2022. **CERTIFICO.** -


Abg. Carlos Guamán

**SECRETARIO DEL CONCEJO – GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE (E)**





1

Introducción

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guamote en el marco de sus atribuciones, promueve la construcción de la presente Agenda en articulación con la Comisión de Igualdad de Género, instituciones públicas, privadas, organizaciones de niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mujeres, Parlamento Indígena y ciudadanía en general.

El trabajo de las organizaciones de niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mujeres en el cantón ha sido protagónico y muy activo, han contribuido en la formulación de normativas para la garantía de los derechos de las mujeres en el cantón, presentado propuestas de ordenanzas, mismas que han sido aprobadas por el Concejo Municipal como la Ordenanza del Comité de Protección y Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia, la Ordenanza que conforma el Sistema Cantonal Para Prevenir y Erradicar la Violencia Basada en Género del cantón Guamote.

Además, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mujeres organizadas del cantón han trabajado para recuperar la memoria histórica y los aportes que han hecho a lo largo de los años a través de los conocimientos, saberes, valores y acciones para revertir el impacto de las desigualdades que persisten por el hecho de ser mujer en su condición de vida. Parte de sus esfuerzos han sido también identificar las oportunidades para transformar la realidad de violencia y desigualdad proponiendo nuevos modelos de ser mujeres y hombres en el marco de construir nuevas condiciones sociales, económicas, culturales desde una perspectiva comunitaria.

Según los datos del INEC del 2010, Guamote tiene una población total de 46.640 habitantes en los sectores urbanos y rurales. En el área urbana la población fue de 2.752 habitantes, en el área rural la población fue de 43.888 habitantes. De la población total, 22.888 son hombres y 23.752 son mujeres. De acuerdo con la proyección realizada por el INEC, en el año 2020 el cantón Guamote tendrá 58.291 habitantes, los hombres representarían el 49,73% y mujeres el 50,24%; y en el año 2023, tendrá 61.857 habitantes (PDYOT, 2019 - 2023).

La realidad de desigualdad a la que se apuesta transformar con la acción organizada es por ejemplo, los datos de la encuesta del uso del tiempo, que plantea que en una semana una mujer trabaja un promedio de 77,39 horas, mientras un hombre trabaja 59,57 horas, la brecha de trabajo de las mujeres es de casi un día más (22,40 horas), en relación con los hombres (INEC 2017).

Esta desigualdad no solo se presenta dentro del hogar en las labores de cuidado, también en el trabajo remunerado existe una brecha salarial de \$ 73,90 (los hombres ganan \$369,30, frente a \$ 295,40 que percibe una mujer en las mismas condiciones de trabajo) (INEC 2017).

En el estudio “Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador 2017”, en relación a las percepciones sobre mayor frecuencia de violencia sexual, los resultados demuestran que las niñas son más victimizadas que los niños, así tenemos que, en Palmira, Cebadas y Guamote, la percepción de quienes pueden ser víctimas de violencia sexual con más frecuencia son las niñas con el 55,6%, 38,5% y 55,3% respectivamente; y, los niños con el 2,2%, 0% y 2,4% respectivamente.

Si se realiza un balance se puede evidenciar que la realidad de desigualdad se ha modificado profundamente desde el derecho al voto hasta el acceso a la educación, de manera general, la realidad de las mujeres tiene avances gracias a sus procesos de lucha, sin embargo, los ojos ciegos de un sistema machista ocasionan continuos retrocesos en la garantía de sus derechos.

Por tal razón es importante implementar y fortalecer una AGENDA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL CANTON GUAMOTE, 2022 – 2025, hacia la justicia social, con enfoques de género, intergeneracional e intercultural, que considere sus diferentes ciclos de vida y un enfoque integral de derechos, así como, sus múltiples y complejas realidades. Una agenda que incorpore metas, ejes, políticas, estrategias y lineamientos, que son los pasos a seguir para cumplir los objetivos a corto y mediano plazo.



2

Marco jurídico internacional y nacional

La normativa internacional que ampara los temas de derechos humanos y de las mujeres que son reconocidos por el Ecuador, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos suscrita por el Ecuador en 1948, se constituye en el marco global de otros acuerdos, como el producido por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, suscrita por el Ecuador en 1980 y que se basa en tres principios: 1. El de la igualdad sustantiva o real, que comprende un modelo de igualdad de oportunidades y de resultados que superen la formalidad de las leyes marcos, 2. El de la no discriminación entendida en su sentido más amplio y que reconoce los tipos de discriminación no directa ni obvia, y 3. El de la obligación del Estado a regirse por las normas y medidas de la Convención para eliminar la discriminación y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres; y, la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la violencia contra las mujeres (Convención de Belén de Pará (1995). Otro espacio importante es el de los Convenios de la OIT sobre la igualdad de remuneraciones ante igual trabajo (Convenio 100); sobre la discriminación ante el empleo y la ocupación (Convenio 111); sobre la protección a la maternidad (Convenio 183); y, sobre la/os trabajadora/es domésticos (Convenio 189). A nivel nacional la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 sobre la Inclusión y la Equidad, establece en sus arts. 340 y 341 la conformación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social articulado al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como una forma de generar condiciones para la protección integral de sus habitantes, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación hacia aquellos grupos en donde persisten las desigualdades, exclusión, discriminación o violencia.

A nivel del Ejecutivo esta visión se concreta con la creación de los Consejos Nacionales de la Igualdad, mismos que según el Art. 156 “ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales y de discapacidades y movilidad humana de acuerdo con la ley”.

Respecto al enfoque de género en las políticas públicas el Art. 70 integrando el Capítulo de Derechos de Libertad, establece que “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo

especializado de acuerdo con la ley e incorporará el enfoque de género en planes y programas, brindando asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”.

En el nivel local, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) norma la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) y establece en el Art. 327 el funcionamiento de las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género encargadas de la “aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad..., en coordinación con los Consejos Nacionales de la Igualdad de conformidad con la Constitución”. Para las administraciones municipales en el Art. 54 literales b) y j) se insiste en el diseño participativo, con equidad e inclusión, de una política pública vinculada a los distintos niveles de gobierno de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

Otro tema de interés es el de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en especial los artículos 56 y siguientes relativos a la conformación de los Consejos Locales de Planificación y los artículos 66 y siguientes sobre la elaboración de los Presupuestos Participativos.

Finalmente, la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia misma que definió la violencia intrafamiliar: como toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual y que ahora se opera desde el Código Orgánico Integral Penal (COIP), en éste nuevo código se incluye el femicidio, la tortura y sus circunstancias agravantes como delitos tipificados, lo mismo que delitos contra la integridad sexual y reproductiva de las mujeres.



3

Marco referencial

3.1. Marco conceptual

La discriminación de género o “sexismo” se expresa en relaciones de desigualdad que colocan a las mujeres en una situación de desventaja, sustentada en una asimétrica distribución de poder entre los géneros.

Para lograr la reducción de las brechas, barreras e inequidades de desigualdad, que históricamente han afectado a las mujeres, es importante entender los siguientes conceptos:

PATRONES CULTURALES: Son un conjunto de normas que rigen el comportamiento de un grupo de personas en función de sus tradiciones, costumbres, hábitos, creencias, ubicación geográfica y experiencias, para establecer unos modelos de conductos que se han vuelto comunes.

RELACIONES DE PODER: Son acciones, omisiones y prácticas sociales, políticas, económicas, culturales o simbólicas que determinan la imposición de la voluntad de una persona o grupo sobre la de otro, desde una relación de dominación o subordinación que implica una distribución asimétrica del poder y el acceso y control desigual de los recursos materiales e inmateriales entre hombres y mujeres.

DISCRIMINACIÓN: Se entenderá por toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en cualquier condición biológica, relacional o cultural que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública de cualquier persona.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: Es toda preconcepción de atributos y características poseídas o papeles que son o deberían ser ejecutados por hombres y mujeres, respectivamente.

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO: Describe la situación de las personas que son tratadas de manera diferente por el hecho de ser hombre o mujer, en lugar de considerar sus destrezas individuales o sus capacidades.

VIOLENCIA DE GÉNERO: La violencia de género se refiere a la violencia física, sexual, psicológica, patrimonial y económica, simbólica y gineco-obstétrica, causada a una persona por ser hombre o mujer. La violencia de género puede referirse a actos criminales de agresión perpetrados por individuos o a la violencia socialmente aceptada que incluso puede haber sido cometida por autoridades estatales.

INEQUIDAD DE GÉNERO: Uno de los géneros, es favorecido de manera injusta, en perjuicio del otro. Situación en la cual hombres y mujeres no acceden con justicia e igualdad al uso, control, y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas.

BARRERA DE GÉNERO: Impedimento administrativo, legal, social o cultural, que obstaculiza el acceso, uso, control y beneficio a hombres y mujeres a determinados bienes y servicios.

BRECHA DE GÉNERO: Son patrones desiguales (estadísticas) de acceso, participación y control de mujeres y hombres, sobre los recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo.

LA TEORÍA DE GÉNERO (TDG): Modelo conceptual que explica el origen y la dinámica de la violencia contra las mujeres bajo un sistema de relaciones inequitativas de poder.

INTERSECCIONALIDAD: Es un enfoque que plantea que todas las diferencias que existen entre las personas ya sean por pertenencia a pueblos y nacionalidades, por género, por edades, por orientación sexual, por clase etc. son construidas, se encuentran interrelacionadas y ocasionan mayor nivel de vulnerabilidad, por tanto, es necesario considerarlas para así establecer estrategias de garantía de derechos.

JUSTICIA DE GÉNERO: Es un concepto que coloca la desigualdad de las mujeres como un hecho producto de las injustas relaciones de poder socioeconómicas y culturales y, por tanto, plantea ya no la búsqueda de la igualdad para las mujeres sino la justicia.

ACCIONES AFIRMATIVAS: Son las acciones que tengan como finalidad transformar una situación de desigualdad de condiciones en una situación de igualdad real de condiciones con estrategias destinadas a conseguir la igualdad de resultados eliminando las discriminaciones que tengan que ver con género, orientación sexual o identidad de género que sufren las personas. Sus elementos serán:

Ausencia de obstáculos para la realización de la igualdad de oportunidades. Que se

establezcan para quienes se encuentran en una situación de desigualdad por pertenecer a un grupo social en comparación con otro u otros y tratan de lograr el reparto igual de las oportunidades entre los diversos.

Que sean contextuales, dependientes de las circunstancias y del caso.

Que sean de carácter temporal, revisándolas de manera periódica para evaluar su efectividad y solo tendrán sentido mientras se mantengan las situaciones de discriminación.

Deberán ser adecuadas a la finalidad que se pretende y ser coherentes y proporcionadas con el principio de igualdad material.



3.2 Marco normativo

3.2.1 Instrumentos internacionales suscritos por el país

Año	Instrumento	Descripción
1979	<p>Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)</p>	<p>Es el principal instrumento internacional legal para la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, promueve los principios de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No discriminación 2. Igualdad substantiva: igualdad de oportunidades, de acceso y de resultados; y, no solo igualdad formal en leyes y políticas públicas. 3. Responsabilidad estatal, obliga a los estados garantizar los derechos de las mujeres a través del seguimiento del Comité CEDAW. <p>Para mayor énfasis; artículo 2, 8 literal a)</p>
1994	<p>Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para": Ratificada por Ecuador el 15 de septiembre de 1995</p>	<p>Es el primer tratado vinculante que reconoce que la violencia contra las mujeres constituye una violación de derechos humanos y establece responsabilidades directas del Estado para adoptar medidas concretas para prevenirla y erradicarla.</p> <p>Derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.</p> <p>Para mayor énfasis; artículo 1, 2, 3, 4, 7,8.</p>

3.2.2 Instrumentos jurídicos y normativos nacionales y local

Año	Instrumento	Descripción
2008	Constitución de la República del Ecuador	El Estado brindará medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes la protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole o contra la negligencia que provoque tales situaciones. Mayor énfasis; artículo 11, 35, 46 numeral 4, 66 numeral 3, 84, 226, 227, 238, 240, 341, 393.
2012	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	El gobierno autónomo descentralizado municipal está facultado para diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Mayor énfasis; en los articulados 5, 53, 54 literal b, 55, 57, 60, 249, 598.
2018	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en todas sus diversidades. Para mayor énfasis el artículo 38, 49.
2019-2023	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guamate	Es un instrumento que permite formular proyectos y programas que garanticen los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, en particular a víctimas de violencia intrafamiliar.
2020	Ordenanza Intercultural de Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género del Cantón Guamate.	Instrumento que permite conformar, implementar y regular el funcionamiento del Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia en el Cantón Guamate.

3.2.3 Instrumentos operativos

El Plan Nacional de Desarrollo toda una Vida, 2017-2021, plantea tres ejes programáticos y nueve objetivos nacionales de desarrollo sobre los retos actuales de la sociedad ecuatoriana. **El primer eje**, “Derechos para todos durante toda la vida”; **el segundo eje**, “Economía al servicio de la sociedad”; y, **el tercer eje**, “Más sociedad, mejor Estado”, asegurar una vida libre de violencias, eliminar patrones culturales de género discriminatorios.

Busca garantizar la salud integral y el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Plantea generar condiciones para su acceso a un trabajo digno, y el respeto a todos sus derechos.

La presente agenda se alinea con el Plan 2017-2021 y 2021-2023 siendo la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento. De transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, tanto para la gestión pública como para el empoderamiento de los sujetos de derechos.

Además, la Ordenanza tiene los siguientes fines: a) Implementar eficientemente la política pública de Prevención y Erradicación de la Violencia basada en Género principalmente de las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores en la jurisdicción del cantón Guamote, que aseguren la respuesta eficiente del Estado con la participación activa de la ciudadanía y de los actores locales. b) Articular a los integrantes del Sistema Cantonal de Prevención y Erradicación de la Violencia basada en Género en torno a las propuestas metodológicas y técnicas contempladas en la Agenda para la Prevención y Erradicación de la Violencia basada en Género del cantón Guamote, así como el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las instituciones involucradas.



4

Agenda cantonal para la prevención y erradicación de la violencia basada en género del cantón Guamote 2022-2025



EJE DE PREVENCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Patrones culturales discriminatorios y violentos especialmente contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, con predominio de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica, incluso llegando al femicidio en el cantón.	Implementación de un Programa Vivencial sobre masculinidades positivas, derechos y violencia de género, dirigido a hombres adultos y jóvenes	Número de hombres participantes	50	Listados de participantes Informe de ejecución	Fundación Maquita, Comité de Protección y Desarrollo de la Mujer y la Familia
	Desarrollo de procesos de sensibilización y concienciación sobre la prevención de la violencia "16 días de activismo sobre prevención de violencia"	Número de mujeres participantes	200	Listados de participantes Informe de ejecución	Fundación Maquita, Comité de Protección y Desarrollo de la Mujer y la Familia, CCPD-G
	Campaña de difusión sobre los derechos de las mujeres, principalmente, económicos y políticos y a una vida libre de violencia	Número de campañas comunicacionales	2	Informe de implementación de la campaña	Fundación Maquita, Comité de Protección y Desarrollo de la Mujer y la Familia, CCPDG y Secretaría de DDHH
	Sensibilización, prevención de violencia de género incluida la prevención de suicidio a nivel comunitario	Número de Defensorías Comunitarias participantes	36	Listados de participantes Informe de ejecución	MSP

<p>Patrones culturales discriminatorios y violentos especialmente contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, con predominio de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica, incluso llegando al femicidio en el cantón.</p>	<p>Sensibilización signos de alarma, cartera de servicios de salud mental en la prevención de suicidio a nivel comunitario</p>	<p>Número de Defensorías Comunitarias participantes</p>	<p>36</p>	<p>Listados de participantes Informe de ejecución</p>	<p>MSP</p>
	<p>Capacitación a mujeres como Defensoras Comunitarias de Derechos sobre: el rol, rutinas y protocolos de actuación y vivencia de sus derechos</p>	<p>Número de defensoras comunitarias de derechos</p>	<p>42</p>	<p>Listados de participantes Informe de ejecución</p>	<p>FEPP, COMIC-G, CCPD-G y Secretaría de DDHH</p>
	<p>Conformación y fortalecimiento de Mecanismos Comunitarios de Protección de Derechos (Defensorías Comunitarias)</p>	<p>Número de Mecanismos Comunitarios de Protección de Derechos (Defensorías Comunitarias), conformados, fortalecidos y vinculados al Sistema de Protección de Derechos</p>	<p>12</p>	<p>Registro de participantes</p>	<p>Plan Internacional</p>
	<p>Desarrollo de la Primera Infancia (Crianza positiva y paternidad activa).</p>	<p>Número de familias participantes en los procesos de formación</p>	<p>210</p>	<p>Registros de participantes</p>	<p>Plan Internacional</p>

EJE DE PREVENCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Patrones culturales discriminatorios y violentos especialmente contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, con predominio de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica, incluso llegando al femicidio en el cantón.	Implementación de Campesones del Cambio (Masculinidades positivas no violentas)	Número adolescentes y jóvenes hombres que participan en el proceso de formación	200	Registros de participantes	Plan Internacional
	Implementación del proceso de formación en Masculinidades positivas no violentas	Número de hombres adolescentes y jóvenes participantes	60	Listados de participantes Informe de ejecución	Secretaría de DDHH
	Campañas de promoción y prevención en todo tipo de violencia en niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.	Número de NINA sensibilizados	10.000	Registro de participantes	MINEDUC- DISTRITO EDUCATIVO 06D04
	Evento por el Día Internacional de la Niña, 11 de octubre	Número de eventos realizados	4	Fotografías	Plan Internacional
	Evento por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer 25 noviembre	Número de eventos realizados	4	Listados de participantes Informe de ejecución	SCPD - G

<p>Patrones culturales discriminatorios y violentos especialmente contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, con predominio de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica, incluso llegando al femicidio en el cantón.</p>	<p>Implementación de charlas en el cantón para prevenir y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mayores.</p>	<p>Número de comunidades</p>	<p>15</p>	<p>Listados de participantes Informe de ejecución</p>	<p>Jefatura Política y Comisaría de Policía</p>
	<p>Socialización del rol de las Tenencias Políticas en el ámbito de las medidas administrativas inmediatas de protección</p>	<p>Porcentaje de comunidades socializadas</p>	<p>50%</p>	<p>Listados de participantes Informe de ejecución</p>	<p>Jefatura Política, Tenencias Políticas, Comisaría Nacional de Policía y Secretaría de DDHH</p>
	<p>Difusión de programas radiales y otras actividades para promover y proteger los derechos de las mujeres con énfasis en el ámbito comunitario</p>	<p>Número de programas radiales y otras actividades</p>	<p>50</p>	<p>Registro fotográfico Informe de ejecución</p>	<p>Jefatura Política y Secretaría de DDHH</p>
	<p>Socialización de los principales delitos existentes, capacitación sobre el procedimiento legal, control y prevención de cometimiento de los mismos</p>	<p>Número de talleres de capacitación</p>	<p>50</p>	<p>Listados de participantes Informe de ejecución</p>	<p>Fiscalía y miembros del SCPEVG-G</p>
	<p>Capacitación sobre la violencia intrafamiliar</p>	<p>Número de talleres de capacitación</p>	<p>10</p>	<p>Listados de participantes Informe de ejecución</p>	<p>Policía Nacional y Secretaría de DDHH</p>

EJE DE PREVENCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Alta tasa de embarazos en adolescentes	Socialización e implementación del Proyecto PIPENA - Política Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes a los miembros del Consejo de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias y actores del SCPEVG-G	Número de participantes	100	Listados de participantes Informe de ejecución	MSP
	Implementación de Zona Libre de Embarazo Adolescente (ZLEA)	Número de clubs de adolescentes conformados	16	Listados de participantes	Plan Internacional
	Campañas de promoción y prevención de embarazo adolescentes en el sistema educativo	Número de estudiantes participantes	10.000	Listados de participantes Informe de ejecución	MINEDUC, MSP
	Visitas domiciliarias a usuarias de los servicios del MIES para las consejerías de multiparidad y embarazo adolescente	Número de adolescentes y madres gestantes	1500	Registro de participantes	MIES
	Campaña de Planificación Familiar	Número de población sensibilizada	3000	Listados de participantes Informe de ejecución	Jefatura Política, MSP con el apoyo de los miembros del SCPEVG-G

Limitado acceso y permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo y alto nivel de analfabetismo en mujeres adultas	Programa de Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia SAFPI	Número de niños y niñas participantes en el programa	1000	Registro de participantes	MINEDUC, MIES
	Socialización de la impartancia de la continuidad educativa a los padres de familia que egresan de los servicios MIES a MINEDUC	Número de representantes de niños, niñas próximas a egresar	350	Listados de participantes Informe de ejecución	MIES, MINEDUC
Limitada atención y acceso a los servicios de salud con calidez	Controles de salud, consejería de salud y nutrición a madres gestantes usuarias de los CNH	Número de madres gestantes con esquema de controles de salud	100	Registro de participantes	MIES, MSP
	Campañas y talleres de capacitación en prevención del trabajo infantil	Número de talleres de capacitación	10	Registro de participantes	Convenio GAD-MIES
Predominio del trabajo No Remunerado en mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores	Seguimiento al cumplimiento de los componentes de trabajo de la Mesa Técnica cantonal para la Erradicación de Trabajo Infantil y Mendicidad	Porcentaje de cumplimiento	100%	Registro de participantes Informe de ejecución	MIES

EJE DE PREVENCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Débil organización y participación de mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores	Socialización sobre la libre participación y exclusión como vulneración de derechos a las mujeres en el cantón Guamote.	Número de talleres de capacitación	4	Listados de participantes Informe de ejecución	JCPD-G
	Programas con mujeres en el cantón a través de medios televisivos y radiales.	Número de mujeres participantes de la iniciativa	50	Listados de participantes Informe de ejecución	Jefatura Política



EJE DE ATENCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Patrones culturales discriminatorios y violentos especialmente contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, con predominio de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica incluso llegando al femicidio en el cantón	Socialización de la Normativa de Violencia de Género- Formulario 094, notificación de casos de violencia de género a los miembros del CCPD-G y miembros del SCPEVG-G	Porcentaje de hombres y mujeres participantes	100%	Listados de participantes Informe de ejecución	MSP
	Seguimiento de medidas administrativas de protección en el marco de la LOPEVCM	Porcentaje de denuncias con medidas de protección y ratificas	100%	Informe	JCPD-G
	Socialización sobre las rutas de atención a casos de violencia contra las mujeres para la sanción y reparación	Número de talleres	12	Listados de participantes Informe de ejecución	MSP
	Socialización sobre las rutas de atención a casos de violencia contra las mujeres para la sanción y reparación y evitar la revictimización	Número de talleres	12	Listados de participantes Informe de ejecución	JCPD-G, Secretaría de DD-HH

EJE DE ATENCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	Recepción de denuncias, análisis y resolución de casos evitando su revictimización	Número de casos atendidos con medidas de protección	100	Registro administrativo	JCPD-G
	Implementación de talleres capacitación sobre ruta de atención de violencia de género dirigido al Sistema Cantonal de Violencia	Número de personas participantes	30	Listados de participantes Informe de ejecución	MIES, JCPD-G y Secretaría de DD-HH
Limitado acceso y permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo y alto nivel de analfabetismo en mujeres adultas	Educación Especializada e Inconclusa, Alfabetización, Post-Alfabetización, Básica Intensiva y Bachillerato Intensivo.	Número de estudiantes matriculados Número de asistencia y permanencia	700	Registro administrativo	MINEDUC
Limitada atención y acceso a los servicios de salud con calidez	Realizar operativos en las unidades de salud verificando la calidez de atención que están dando a sus usuarios.	Número de operativos	20	Informe de ejecución	MSP

EJE DE PROTECCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Patrones culturales discriminatorios y violentos especialmente contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, con predominio de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica incluso llegando al femicidio en el cantón	Medidas de protección: Aplicación de la normativa vigente en la Constitución, LOPEVCM y COIP de acuerdo a las competencias propias dentro del proceso de vulneración de derechos a niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores	Porcentaje de medidas de protección aplicadas	100%	Informe de ejecución	JCPD-G
	Articulación con la Policía Nacional los procesos de seguimiento a las medidas de protección de las víctimas de violencia ratificados por un Juez	Porcentaje de seguimiento y acompañamiento a las personas vulnerables	80%	Informe de ejecución	JCPD-G
	Medidas de protección: Aplicación de la normativa vigente en la Constitución y LOPEVCM	Porcentaje de medidas de protección	100%	Informe de ejecución	Tenencias políticas
	Capacitación continua al SCPEVG-G	Número de capacitaciones	6	Listados de participantes Informes de ejecución	GADM- G, CCPD-G
	Modelo de Gestión para la implementación de la casa de acogida	Propuesta	1	Documento de la propuesta	SCPEVG-G, CCPD-G
	Presentación de la propuesta de la implementación de la Casa de Acogida a las víctimas de violencia para la inserción en el PDyOT 2023	Evento de presentación	1	Informe del evento	SCPEVG-G, CCPD-G

EJE DE RESTITUCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Limitado acceso y permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo y alto nivel de analfabetismo en mujeres adultas	Entrega de becas de estudio	Número de becas de estudio entregadas	350	Actas entrega-recepción de becas de estudio	Plan Internacional
Débil organización y participación de mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores	Construcción de propuestas y/o proyectos orientados al fomento del desarrollo comunitario y territorial, que contribuyan al posicionamiento y empoderamiento de las mujeres y los/as jóvenes	Número de propuestas y/o proyectos	5	Informes	Fundación Maquita, Comité de Protección y Desarrollo de la Mujer y la Familia, CCPD-G
	Implementación de huertos hortícolas y elaboración de abonos orgánicos con enfoque de género para la recuperación de sus SIPAS	Número de mujeres participantes	520	Listado de participantes Informe de ejecución	FEPP, COMIG-G

<p>Débil acceso, control y decisión de los medios de producción en las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.</p>	<p>Desarrollo de prácticas actuales y ancestrales de manejo sanitario pecuario y manejo ambiental en los SIPAS</p>	<p>Número de prácticas ecológicas Número de participantes</p>	<p>3 521</p>	<p>Listado de participantes Informe de ejecución</p>	<p>FEPP, COMIG-G</p>
	<p>Capacitación y formación a técnicos locales en producción sostenible y emprendimientos</p>	<p>Número de participantes</p>	<p>70</p>	<p>Listado de participantes e informe de ejecución</p>	<p>Parlamento Indígena</p>
	<p>Capacitación sobre soberanía alimentaria, relaciones de género y el sistema de producción agropecuaria ecológica dirigido a las asociaciones de mujeres que conforman la COMIG-G</p>	<p>Porcentaje de mujeres capacitadas</p>	<p>80% (de las 521 socias de la COMIG)</p>	<p>Listado de participantes Informe de ejecución</p>	<p>FEPP, COMIG-G</p>
	<p>Conformación y Fortalecimiento de EDUCAS (Educación para el Crédito Ahorro y Emprendimientos)</p>	<p>Número de EDUCAS conformadas y fortalecidas</p>	<p>24</p>	<p>Acta de constitución de las EDUCAS</p>	<p>Plan Internacional</p>
	<p>Conformación y fortalecimiento de emprendimientos con jóvenes</p>	<p>Número de emprendimientos con jóvenes conformados y/o fortalecidos</p>	<p>20</p>	<p>Acta de conformación de los clubs de emprendedores juveniles comunitarios</p>	<p>Plan Internacional</p>

EJE DE RESTITUCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Débil acceso, control y decisión de los medios de producción en las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.	Implementación de estrategias de fortalecimiento de los Sistemas Agroecológicos Integrales Sostenibles (SAIS) mediante el fomento de los criterios SAIS	Renovación de la certificación orgánica de la quinua Diversificación de cultivos Sistemas de riego por goteo Kit de semillas de pastos mejorados Plantas nativas para conformación de sistemas agroforestales	1 110 110 15 110	Informes de ejecución	Fundación Maquita, Dirección de Desarrollo Local del GAD de Guamote
	Implementación con mujeres de soluciones tecnológicas para la mejora del saneamiento e higiene familiar mediante sistemas de optimización, reutilización y calentamiento solar de aguas domésticas	Soluciones tecnológicas de optimización, reutilización y calentamiento solar de aguas domésticas	10	Informes de ejecución	Fundación Maquita, Dirección de Desarrollo Local GAD de Guamote
	Producción de bio insumos (biol, bocashi, humus de lombriz y microorganismos eficientes) para su distribución y aplicación en las fincas de productoras de las organizaciones y comunidades	Número de asociaciones/comunidades	8	Informes de ejecución	Fundación Maquita, Dirección de Desarrollo Local GAD de Guamote

<p>Débil acceso, control y decisión de los medios de producción en las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.</p>	<p>Fortalecimiento de emprendimientos de economía social y solidaria - ESS liderados por mujeres (fortalecimiento de capacidades, registros sanitarios, desarrollo de marca, empaques y desarrollo de productos innovadores) en organizaciones y comunidades</p>	<p>Número de emprendimientos</p>	<p>3</p>	<p>Informe de ejecución</p>	<p>Fundación Maquita, Dirección de Desarrollo Local GAD Guamate</p>
	<p>Establecimiento y potenciación de ferias agroecológicas en el ámbito cantonal para la venta de los productos provenientes de la Agricultura Familiar y Campesina (AFC) y emprendimientos de la Economía Social y Solidaria (ESS)</p>	<p>Número de ferias agroecológicas y de emprendimientos de la ESS</p>	<p>1</p>	<p>Informe de funcionamiento</p>	<p>Fundación Maquita, Plan Internacional, MAG, FEPP, IEPS, Dirección de Desarrollo Local GAD de Guamate</p>
	<p>Implementación de un programa de apoyo y reactivación económica de mujeres en situación de vulnerabilidad económica, social y de violencia de género</p>	<p>Número de programas de apoyo y reactivación</p>	<p>1</p>	<p>Bases de participación Informe de ejecución</p>	<p>Fundación Maquita, CCPD-G</p>

EJE DE RESTITUCIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Débil acceso, control y decisión de los medios de producción en las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.	Implementación de las acciones del Plan Información, Educación y Comunicación IEC dirigidas a las comunidades y organizaciones de mujeres del cantón Guamote para la mejora de la nutrición e incidencia en los hábitos de consumo sanos, saludables, responsables y soberanos	Número de talleres formativos	4	Listado de participantes Informes de ejecución	Fundación Maquita, Dirección de Desarrollo Local GAD Guamote
	Capacitación de la importancia de contar con un huerto orgánico en los domicilios de las familias con niños y niñas con problemas de desnutrición	Porcentaje de familias usuarias del MIES	100%	Registro de participantes	MIES
	Reactivación económica de las usuarias del programa Creciendo con Nuestros Hijos CNH para la eliminación de la violencia de género	Número de familias participantes	1728	Registro de participantes	MIES
	Garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de vulnerabilidad	Número de estudiantes en situación de vulnerabilidad	30	Informes y seguimiento	MINEDUC

EJE DE PARTICIPACIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Patrones culturales discriminatorios y violentos especialmente contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, con predominio de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica incluso llegando al femicidio en el cantón	Capacitación sobre derecho a una vida libre de violencia, participación política y organización, género, rutas y protocolos de actuación frente a la violencia	Porcentaje de mujeres participantes	80% (520 socias de la COMIG-G)	Listado de participantes Informes de ejecución	FEPP, COMIG-G
	Elaboración de la hoja de ruta con las dirigentes de la COMIC-G para el trabajo hacia la aplicación de la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género del Cantón Guamote mediante la ejecución de la Agenda de Mujeres.	Número de dirigentes Número de asociaciones de mujeres y COMIG-G	110 21	Listado de participantes Informes de ejecución	FEPP, COMIG-G, SCPEVG-G.
	Coordinación de las dirigentes de la COMIC-G con las instituciones que conforman el SCPEVG-G para la aplicación de la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género del Cantón Guamote mediante la ejecución de la Agenda de Mujeres	Número de instituciones públicas y sociales	20	Listado de participantes Informes de ejecución	FEPP, COMIG-G, SCPEVG-G.

EJE DE PARTICIPACIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Patrones culturales discriminatorios y violentos especialmente contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, con predominio de la violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y económica incluso llegando al femicidio en el cantón	Coordinación con el movimiento social para organizar y participar en eventos de las agendas globales	Número de eventos	7	Listado de participantes Informes de ejecución	FEPP, COMIG-G, SCPEVG-G
	Implementación de programas vivenciales con las mujeres de las organizaciones con las que se trabaja en crecimiento personal, liderazgo, gestión organizativa, incidencia y ejercicio de derechos, a desarrollarse en los territorios.	Número de mujeres participantes	40	Listado de participantes Informes de ejecución	Fundación Maquita, CCPD-G
	Charlas motivacionales con la temática de resiliencia	Número de personas participantes	48	Listado de participantes Informes de ejecución	MIES

Alta tasa de embarazos en adolescentes	Capacitación en derechos y decisiones juveniles como estrategia de intervención para prevenir el embarazo en adolescentes	Número de adolescentes participantes	100	Listado de participantes Informes de ejecución	MIES
Alta tasa de embarazos en adolescentes	Capacitación en proyectos de vida	Número de adolescentes participantes	100	Listado de participantes Informes de ejecución	MIES
Limitado acceso y permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo y alto nivel de analfabetismo en mujeres adultas	Implementación del programa: Aprendamos a tiempo retorno progresivo y seguro a las aulas	Número de estudiantes matriculados Tasa de deserción escolar	5.000	Registros administrativos	MINEDUC
	Generación de alianzas o convenios con instituciones para la alfabetización de personas que no tuvieron la oportunidad de educarse	Número de personas participantes	200	Informes de ejecución	Jefatura Política, MINEDUC
	Socialización sobre la libre participación y exclusión como vulneración de derechos a las mujeres en el cantón Guamote	Número de participantes	100	Listado de participantes Informes de ejecución	MSP

EJE DE PARTICIPACIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
Débil organización y participación de mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores	Capacitación socio organizativa a las 21 asociaciones de la COMIC-G	Número de participantes Número de asociaciones de mujeres	520	Listado de participantes Informes de ejecución	FEPP, COMIC-G
	Reuniones para actualizar los documentos estratégicos y programáticos de la COMIC-G		21	Listado de participantes Informes de ejecución	FEPP, COMIC-G
	Implementación de Escuelas de Liderazgo	Número adolescentes y jóvenes mujeres que participan	160	Registro de participantes	Plan Internacional
	Fortalecimiento del Movimiento Por Ser Niña de Guamote	Número de participantes en el Grupo Impulsor del Movimiento Por Ser Niña	54	Planes de trabajo de los Comités del Grupo Impulsor del Movimiento Por Ser Niña	Plan Internacional

Implementación de un plan de capacitación sobre los derechos de las mujeres y el posicionamiento de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos en las comunidades	Número de mujeres participantes	80	Listado de participantes Informes de ejecución	Fundación Maquita, Comité de Protección y Desarrollo de la Mujer y la Familia, CCPD-G
Diseño e implementación de planes de formación modular a nivel comunitario (mujeres) para el fortalecimiento organizativo, con enfoque de equidad social	Número de mujeres participantes	80	Listado de participantes Informes de ejecución	Fundación Maquita, Comité de Protección y Desarrollo de la Mujer y la Familia, CCPD-G
Socialización de los proyectos de vida en adolescentes estudiantes del sistema educativo de 1ro, 2do, 3ro de bachillerato	Número de estudiantes participantes	1.000	Listado de participantes Informes de ejecución	MINEDUC
Elaboración de Planificaciones Estratégicas de las organizaciones de mujeres para fortalecer sus procesos organizativos y de incidencia	Número de planificaciones	8	Planificaciones estratégicas	Fundación Maquita, Comité de Protección y Desarrollo de la Mujer y la Familia, CCPD-G
Fortalecimiento de la asociatividad y empoderamiento de las mujeres	Número de asociaciones de mujeres fortalecidas	10	Listado de participantes Informes de ejecución	MIES

Débil organización y participación de mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores

EJE DE PARTICIPACIÓN

PROBLEMAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
	Promover la creación y el fortalecimiento de mujeres, adolescentes y niñas para crear organizaciones participativas	Número de personas participantes	450	Listado de participantes Informes de ejecución	Jefatura Política, Comisaría Nacional
Débil acceso, control y decisión de los medios de producción en las mujeres; niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.	Promover acciones de incidencia de las organizaciones de productores agroecológicos y los emprendimientos de ESS en los espacios de participación promovidos por el GAD de Guamote	Estrategia de trabajo para la implementación de la ordenanza de Creación y regulación de ferias de semillas y productos agroecológicos	1	Estrategia de trabajo	Fundación Maquita Comité de Protección y Desarrollo de la Mujer y la Familia, Dirección de Desarrollo Local

5

Seguimiento y evaluación

En lo que corresponde al seguimiento, se solicitará semestralmente a las instituciones y funciones del Estado que consoliden la información con respecto a la implementación de políticas con perspectiva de género.

Tipo de evaluación: La evaluación será cuantitativa y cualitativa, y se constituirá en un insumo para la toma de decisiones en el nivel político, a la vez que será un referente importante para la formulación de las políticas de igualdad, la estrategia para realizar la evaluación, es el análisis de las políticas públicas, acciones, y metas que están en la matriz de operativización, que permitirá conocer si se ejecutan las políticas de género y cuál es el nivel de impacto, el presupuesto asignado por parte de las instituciones competentes y la participación activa de las organizaciones y actores involucrados.



El seguimiento y evaluación de la Agenda Cantonal para la Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género del cantón Guamote, se realizará a través de la medición objetiva de los resultados y logros alcanzados por ejes y su aportación al cumplimiento de los objetivos definidos en la Ordenanza.

6

Alcance objeto evaluado



La evaluación realizará la Comisión Interinstitucional mediante informes de seguimiento y evaluación de las políticas contenidas en la Agenda.

7

Actores involucrados.



Los actores involucrados en la evaluación de la Agenda son las instituciones públicas, privadas, las organizaciones de la sociedad civil y, adicionalmente, se invitará a un grupo de expertas para que aporten criterios y hagan recomendaciones, desde su visión especializada.

Instituciones públicas y privadas: En cuanto a las instituciones estatales, se solicitará su participación en la evaluación a aquellas con las que se haya trabajado en procesos sostenidos con el SCPEVG-G en relación con las políticas de la Agenda.

Se considera importante que la evaluación se hará en dos momentos cualitativa y cuantitativa de manera que pueda realizarse desde una perspectiva interseccional, abordando los ejes de prevención, atención, protección, restitución y participación.

8

Metodología

En lo que corresponde al seguimiento, se solicitará semestralmente a las instituciones públicas y privadas que presenten los informes de cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro de cada una de las instituciones y organizaciones, la misma que permitirá que el GADM-G conozca el nivel de implementación de la política, los obstáculos enfrentados, los avances o logros y, si es del caso, los retrocesos observados. A partir de los resultados obtenidos, se brindarán recomendaciones.



9

Rendición de cuentas del spevg-g

En las rendiciones de cuentas anuales, las instituciones deben reportar las acciones y logros alcanzados en la Agenda, esta información permitirá alimentar el Informe final que se presentará a las autoridades y sociedad civil.

Referencias Bibliográficas.

- LEY ORGANICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Registro Oficial Suplemento 175 de 05-feb.-2018 Estado: Vigente ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW
- Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2020
- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guamote 2019-2023
- Ordenanza Intercultural para la Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género del Cantón Guamote 2020
-

Instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que integran el sistema cantonal para la prevención y erradicación de la violencia basada en género del cantón Guamote

1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote
2. Comisión de Igualdad de Género del GAD Municipal del cantón Guamote
3. Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Guamote
4. Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Guamote
5. Defensoría Pública
6. Secretaria de Derechos Humanos a través del Servicio Especializado de Protección Especial
7. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias través de la Unidad de Gestión de Riesgos de Guamote
8. Jefatura Política
9. Comisaría Nacional de Policía
10. Ministerio de Salud Pública, a través de su Dirección Distrital
11. Ministerio de Educación, a través de su Dirección Distrital
12. Consejo de la Judicatura a través de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Guamote
13. Fiscalía General del Estado
14. Policía Nacional, Distrito Colta Guamote
15. Ministerio de Inclusión Económico y Social, a través de su Dirección Provincial
16. Parlamento Indígena y Popular
17. Corporación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del cantón Guamote
18. Fundación Maquita Chimborazo
19. Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
20. Plan Internacional Oficina Chimborazo – Bolívar



COMIC-G



Ministerio de Educación

DISTRITO EDUCATIVO 06D04 COLTA-GUAMOTE



Ministerio de Inclusión Económica y Social



Ministerio de Salud Pública



Secretaría de Derechos Humanos







COMIC-G

